

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA A TRAVÉS DEL SEACE)**

1	NÚMERO DE ACTA	014 - 2023
---	----------------	------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, **Callao**, a los **6** días del mes de **julio** del año **2023**, en el local de la **Oficina de Administración de la Comandancia de Operaciones Guardacostas**, a las **10:00** horas, se reunieron los integrantes del **comité de selección** designados mediante **Resolución Jefatural N° 002-2023-CGOG/SUE:10**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 001-2023 MGP/COMOPERGUARD (Segunda Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es el **Servicio de mantenimiento del sistema de propulsión del B.A.P. RÍO PIURA (PM-206) / Servicio PP 0135**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

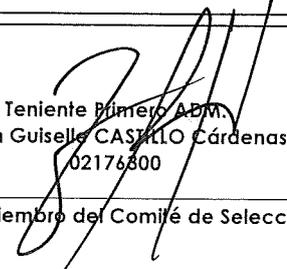
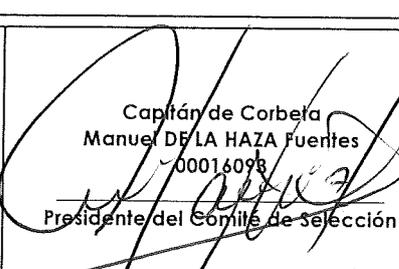
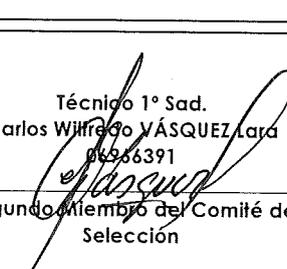
Presidente	Capitán de Corbeta Manuel DE LA HAZA Fuentes	Titular	X	Dependencia:	COMOPERGUARD (ÁREA USUARIA - CT)
		Suplente			
Primer Miembro	Teniente Primero ADM. Eliseth Guiselle CASTILLO Cárdenas	Titular	X	Dependencia:	COMOPERGUARD (OEC)
		Suplente			
Segundo Miembro	Técnico 1° Sad. Carlos Wilfredo VÁSQUEZ Lara	Titular	X	Dependencia:	COMOPERGUARD (OEC)
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ISERMMIN PERU E.I.R.L.	S/ 98,000.00

5 BASE LEGAL
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."

6 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del **Comité de Selección**, por **Unanimidad**, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

 Teniente Primero ADM. Eliseth Guiselle CASTILLO Cárdenas 02176800 Primer Miembro del Comité de Selección	 Capitán de Corbeta Manuel DE LA HAZA Fuentes 00016098 Presidente del Comité de Selección	 Técnico 1° Sad. Carlos Wilfredo VÁSQUEZ Lara 06288391 Segundo miembro del Comité de Selección
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		